





Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 24 de agosto de 2017.

Señores OFERENTES

Adquisición servicio de mantenimiento y reparación para vehículos. ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. CP-39-2017

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 – GU ejecutado por la Mancomunidad Copanch´orti´, por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

a)	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Lote uno – Servicio de mantenimiento y reparación de vehículo Nissan Terrano, modelo 2005, placa 757DBV						
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del servicio	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
1	Bomba central de frenos	1	Unidad	Bomba central de frenos	МСС		
2	Ajuste de tablero	1	Unidad	Ajuste de tablero	MCC		
3	Batería	1	Unidad	Batería de 15 placas, libre de mantenimiento	MCC		
	Total de cotización						

b)	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN						
	Lote dos – Llantas para vehículos.						
No.	Descripción	Cantidad	Unidad de	Descripción del	Lugar de	Precio	Precio
	Solicitada		medida	servicio	entrega	unitario	total
				Llanta para vehículo			
	Llanta para			tipo pick-up, de			
1	vehículo tipo	4	Unidad	doble propósito	MCC		
	pick-up			medidas			
				245/75/R16			
				Llanta para vehículo			
	Llanta para			tipo pick-up, de			
2	vehículo tipo	4	Unidad	doble propósito	MCC		
	camioneta			medidas			
				235/75/R16			
	Total de						







cotización			

Observación: El precio de las llantas debe incluir instalación, alineación y balanceo.

ESPECIFICACIONES	S Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN				
b) Condiciones Mínimas Requeridas:					
Plazo para	Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el				
solicitar el	proceso de cotización al ofertante favorecido, el servicio deberá de estar				
servicio	vigente para un año a partir de la fecha de adjudicación				
Validez de la	La Cotización deberá tener validez de 30 días hábiles a partir de la fecha de				
Cotización:	entrega de la misma.				
	La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad				
	Copanch'orti' de la cuenta en quetzales del proyecto.				
Forma de Pago:	Posterior a la recepción final satisfactoria por servicio solicitado por parte				
	del Proyecto. Contra entrega de factura correspondiente emitida a				
	nombre de Mancomunidad Copanch´orti´ NIT 3208061-1				
El precio ofertado	deberá ser en quetzales y debe ser fijo <u>e incluir gastos de entrega, servicios</u>				
conexos (si aplica)	e impuestos.				
Calidad del	El proveedor garantiza que los repuestos son nuevos, de marca reconocida,				
servicio	el servicio de reparación es de buena calidad.				
	- La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al				
	Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala				
Lugar y fecha de	- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora:				
Prestación de	Fecha: Lunes 04 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas.				
Cotización:	- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO				
COTIZACION.	será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco				
	Interamericano de Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es				
	hasta las 11:00 horas.				
	- El servicio cotizado debe incluir el lote requerido, no se aceptarán				
	cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como				
Forma de	necesarias.				
presentación de	- La cotización que se presente en digital debe ser enviada al siguiente				
la Cotización	correo manco.copanchorti@hotmail.com				
la Cotizacion	- La cotización que se presente en físico debe ser en un <u>sobre cerrado y</u>				
	sellado, utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el				
	siguiente punto.				
	Solicitud de Cotización				
	Número de evento				
Etiqueta para	Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán,				
presentar	Chiquimula				
ofertas	Proyecto: Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación				
	Climática de su Población				
	Empresa Invitada:				







	Las especificaciones de los bienes a cotizar podrán modificarse sólo cuando
Modificación de	se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total
Especificaciones:	satisfacción del comprador.
Documentos Contractuales:	Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. La Orden de compra prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales. La evaluación y adjudicación se realizará por lote

El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del proceso, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.

El comprador, en el momento en que se adjudica el servicio, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de los bienes o servicios, especificado originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los bienes ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No sé permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch´orti´ con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población, ubicado en Barrio San Sebastián, Frente al Estadio Municipal Chiquimula; también través electrónico Olimpia, Jocotán, del correo manco.copanchorti@hotmail.com

Favor considerar que <u>la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato</u>. El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN- (documento GN-2349-9).

Anexo II. Países elegibles









Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

A) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones:

Argentina* ^	Dinamarca*	Mexico* ^		
Alemania*	Ecuador* ^	Nicaragua* ^		
Austria*	El Salvador* ^	Noruega*		
Bahamas* ^	Eslovenia	Países Bajos * ^		
Barbados* ^	España* ^	Panamá* ^		
Bélgica*	Estados Unidos* ^	Paraguay* ^		
Belice* ^	Finlandia*	Perú* ^		
Bolivia* ^	Francia*^	Portugal* ^		
Brasil* ^	Guatemala* ^	Reino Unido ^		
Canadá^	Guyana* ^	República Dominicana * ^		
Chile* ^	Haití*^	Suecia*^		
China, República Popular de* ^	Honduras* ^	Suiza*^		
Colombia* ^	Israel*	Suriname*^		
Corea , República de* ^	Italia* ^	Trinidad y Tobago* ^		
Costa Rica* ^	Jamaica* ^	Uruguay* ^		
Croacia	Japón* ^	Venezuela* ^		
* Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones				
^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones				

Países Miembros Prestatarios

Países Miembros no Prestatarios

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios









conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

